



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada
20 de noviembre de 2024
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París

Sexto período de sesiones

Bakú, 11 a 22 de noviembre de 2024

Tema 16 del programa

**Asuntos relacionados con el comité encargado de facilitar
la aplicación y promover el cumplimiento a que se hace
referencia en el artículo 15, párrafo 2, del Acuerdo de París**

Asuntos relacionados con el comité encargado de facilitar la aplicación y promover el cumplimiento a que se hace referencia en el artículo 15, párrafo 2, del Acuerdo de París

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

La Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París observó que las Partes habían celebrado debates sobre las cuestiones incluidas en el capítulo II.B del informe anual del comité encargado de facilitar la aplicación y promover el cumplimiento a que se hace referencia en el artículo 15, párrafo 2, del Acuerdo de París a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París¹ y llegó a la conclusión de que seguiría examinando ese capítulo en su séptimo período de sesiones (noviembre de 2025).

¹ FCCC/PA/CMA/2024/7.

